

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de declaración de la condición de minero-medicinal de las aguas procedentes de un manantial, ubicado en el término municipal de Galera (Granada). (PP. 1795/2004).*

Por don Miguel F. Rodríguez Gómez, en representación de la Sociedad «Molina Morillas, S.L.», con domicilio en C/ Cervantes, núm. 11, Galera (Granada), ha sido presentada el 19 de abril de 2004, su solicitud de fecha 14 de abril de 2004, relativa a la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes del manantial conocido con el nombre de «Fuente de la Dionda» en el término municipal de Galera, en el paraje de Las Quebradas, siendo sus coordenadas UTM las siguientes:

X: 537.030,8.  
Y: 4.177.151,0.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a este anuncio en el BOE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2, en relación con el artículo 45.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 24 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. Decreto 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud permiso de investigación. (PP. 1854/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.677, «Huétor Tájar», Sección C), 33, Huétor Tájar y El Salar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. 21/85. El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento Concesión de Explotación. (PP. 1855/2004).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación derivada del permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.486-2, «La Recompensa», calizas marmóreas, 8, Villanueva de las Torres y Pedro Martínez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 27 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de Notificaciones por Edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo Estable, reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y Orden 30 de septiembre de 1997 de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades y personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 enero.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en el Servicio de Empleo, sito en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta 1.<sup>a</sup> (Cádiz).

Expediente: EE/751/2001/CA.  
Interesado: Tecnia Restaura, S.L.  
Ultimo domicilio: C/ Benjumeda, 14 Bj, 11003 Cádiz.  
Extracto del Acto Administrativo: Notificación Resolución Favorable.

Cádiz, 10 de noviembre de 2004.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 362/03.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 22 de junio de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 362/03, a consecuencia de la denuncia formulada por doña Manuela Gorreta Cortes, con último domicilio conocido en Avda. Miguel Riosarmiento, núm. 31, Edificio Arboleda, blq. 4, 6.º B (41020 Sevilla), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 019/04.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 22 de

junio de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 019/04, a consecuencia de la denuncia formulada por don Juan Jesús Amo Ochoa con último domicilio conocido en C/ Torres Quevedo, núm. 49, 4.º izquierda (02003, Alicante), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 410/03.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar el Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 7 de abril de 2004, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 410/03, a consecuencia de la denuncia formulada por don Víctor Javier Zurita Escobar con último domicilio conocido en C/ Victoria, núm. 45, 2.º D (29012, Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en esta Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta, puerta núm. 8 (Edificio de Servicios Múltiples), de Málaga.

Málaga, 12 de noviembre de 2004.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Consejería de Salud, recaída en el recurso de reposición correspondiente al expediente núm. 74/04.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Salud, de fecha 7 de mayo de 2004, recaída en el recurso de reposición interpuesto por doña M.ª Victoria Ayudarte Polo, contra la Orden de la Consejería de Salud de 3 de marzo de 2004, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de oficina de farmacia; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesada: Doña M.ª Victoria Ayudarte Polo.  
Expediente: Núm. 74/04.  
Acto notificado: Resolución recurso de reposición.  
Fecha: 7 de mayo de 2004.  
Sentido de la Resolución: Desestimado.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican Resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole/s que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: López Ontiveros, Juan Carlos.  
Ultimo domicilio: C/ Veleta, núm. 31. 18015 (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.

Notificado a: Pescanova, S.A.  
Ultimo domicilio: Mercagranada, módulo 3. 18015 (Granada).  
Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.

Notificado a: Servi-Comidas, S.C.A.  
Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, c/a, parc. 372. 18210 Peligros (Granada).  
Trámite que se notifica: Subsanación deficiencias higiénico-sanitarias.

Granada, 10 de noviembre de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de declaración de desamparo provisional, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0190.*

Nombre y apellidos: Don Ignacio Pisa Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Ignacio Pisa Jiménez en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto